



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

GACETA PLUS

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES
AÑO 2015, NÚMERO 132
MARTES, 28 DE ABRIL DE 2015

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 28 de abril de 2015			
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		3	
Poder Ejecutivo Federal		2	
Cámara de Diputados		1	
Minutas		1	
Iniciativas		20	
Dictámenes de primera lectura		29	
Dictámenes a discusión y votación		71	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	25	1
Efemérides		6	
Comunicaciones de Comisiones		8	
Total de asuntos programados¹		165	

¹ El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de “Cámara de Diputados”.

GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
Martes, 28 de abril de 2015

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Sen. Martha Palafox** Gutiérrez, con la que remite el **Informe de su participación** en la **XXIII Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Encuentro Parlamentario sobre Transparencia Legislativa**, organizados por el Parlamento Latinoamericano y ParlAmericas, celebrados el 9 y 10 de abril de 2015, en Panamá.
2. De la **Comisión de Población y Desarrollo**, con las que remite su **Informe de actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** y su **Programa Anual de Trabajo 2014-2015**.
3. De la **Sen. Marcela Guerra** Castillo, con la que remite el **Informe de sus actividades, en su calidad de miembro ante la Unión Interparlamentaria**, sobre los trabajos de la **"132ª Asamblea de la UIP y reuniones conexas"**, celebrada del 27 de marzo al 1 de abril de 2015, en la ciudad de Hanoi, Vietnam.

III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite similar de la Secretaría de la Defensa Nacional, con el **Informe** que contiene las **consideraciones y valoraciones** que se tomaron en cuenta para el **otorgamiento del ascenso Post Mórtem al extinto Soldado de Infantería José Elías Hernández Méndez**.
2. Oficio con el que remite el **informe** de la **participación del Presidente** Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Lic. Enrique Peña Nieto**, en la **VII Cumbre de las Américas**, que tuvo lugar en la ciudad de Panamá, Panamá, del 9 al 11 de abril de 2015.

IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Códigos de Comercio, y Penal Federal.*

Iniciativa presentada por la Dip. Ana Lilia Garza Cadena del PVEM, el 4 de noviembre de 2014, dictaminada por las Comisiones Unidas de Economía y de Justicia de la Cámara de Diputados

Aprobada por la Cámara de Diputados el 23 de abril de 2015

Votos a favor	362	Votos en contra	7	Abstenciones	3	Votación total	372
---------------	-----	-----------------	---	--------------	---	----------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	160	98	65	20	5	5	9	0	2
En Contra	0	0	0	0	2	0	0	5	0
Abstenciones	0	0	0	0	1	0	0	2	0

Síntesis

El proyecto de decreto busca que los **comerciantes tengan la posibilidad de beneficiarse** de la introducción en sus negocios de los avances tecnológicos en materia de **digitalización y conservación de documentos en formato electrónico**.

Para lo anterior se establece que:

- I. Cualquiera que sea el sistema de registro que se emplee, los comerciantes deberán llevar un libro mayor y, en el caso de las personas morales, el libro o los libros de actas; sin perjuicio de los requisitos especiales que establezcan las leyes y reglamentos fiscales para los registros y documentos que tengan relación con las obligaciones fiscales del comerciante.
- II. Los comerciantes podrán optar por conservar el libro mayor y sus libros de actas en formato impreso, o en medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, siempre y cuando, en estos últimos medios se observe lo establecido en la norma oficial mexicana sobre digitalización y conservación de mensajes de datos que para tal efecto emita la Secretaría de Economía.
- III. Tratándose de medios impresos, los libros deberán estar encuadernados, empastados y foliados. La encuadernación de estos libros podrá hacerse a posteriori, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.
- IV. Se acotan las siguientes definiciones: digitalización, prestador de servicios de certificación y sello digital de tiempo. Y destaca que el registro obtenido por conducto de la digitalización podrá ser utilizado como medio probatorio en cualquier diligencia ante autoridad legalmente reconocida, y surtirán los mismos efectos jurídicos que la documentación impresa.

Finalmente, se impondrán prisión de cuatro a ocho años y de 200 a 360 días multa al prestador de servicios de certificación que realice actividades sin contar con la respectiva acreditación.

V. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 20 y 20 Bis de la Ley Federal de Defensoría Pública, presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone que los defensores públicos y asesores jurídicos bilingües indígenas, además de los requisitos que establece la ley, tengan conocimiento de las especificidades culturales del pueblo indígena que habiten. De no haber defensores y asesores con estas características, y en el caso de adolescentes, indiciados, imputados o sentenciados por asuntos del fuero federal en materia penal, el Instituto Federal de Defensoría Pública actuará en coordinación con traductores e intérpretes.

2. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Asistencia a Madres y Padres Solos Jefes de Familia, presentado por el Sen. Francisco García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La propuesta de Ley establece el derecho a recibir apoyo económico mensual para alimentación, igual a cinco días de salario mínimo vigente en la zona donde se resida por hijo, para las madres y padres solos de escasos recursos.

3. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de garantizar el acceso a comunidades indígenas al mecanismo de la contraloría social, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa de Ley propone especificar que la Contraloría Social deberá verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los

recursos públicos asignados a programas de desarrollo social que afecten directamente a los **pueblos indígenas** y fincar responsabilidades administrativas, civiles o penales a los servidores públicos que **nieguen el acceso a los integrantes de comunidades indígenas o información** para el debido funcionamiento de la Contraloría.

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vale por el primer empleo, presentado por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

La iniciativa propone que el SAT entregue un **vale por primer empleo a los jóvenes** que, se inscriban al **Registro Federal de Contribuyentes**. Además los **patrones** que emplean a jóvenes **recibirán otro vale** (equivalente a 90 días de salario mínimo del DF) el cual será **deducible de impuestos**.

5. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, presentado por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Anabel Acosta Islas, Angélica Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Mayela Quiroga Tamez y Mely Romero Celis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone ampliar la definición de **maltrato o abuso** a aquel de tipo físico, emocional y psicológico, además propone hacer las **ajustes a la definición de "niñas y niños"** a luz de la publicación de la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**.

6. *Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

- La iniciativa establece que una vez que la SEMARNAT reciba una **manifestación de impacto ambiental** e integre el expediente, deberá realizar una **consulta pública** de acuerdo a bases específicas.
- La iniciativa propone que para los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, la **SEMARNAT deberá ajustarse**, además de lo establecido por la Ley, a los **tratados internacionales** en los que México sea Parte.
- Se amplían las **presupuestos** en los cuales la SEMARNAT podrá **negar una autorización** de proyecto.
- Se adjudica a la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente** la tarea de **vigilar el cumplimiento** de las disposiciones en materia de **equilibrio ecológico y protección al medio ambiente** en las fases de un proyecto.

7. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, presentado por la Sen. Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa de Ley propone establecer modificaciones a diversas disposiciones para permitir la **adopción de mecanismos tecnológicos** para facilitar tanto la **comunicación entre particulares**, como ante la **autoridad jurisdiccional**, estableciendo la facultad de que las partes puedan designar nuevas formas de **notificación**.

8. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 46 y 63 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; se adiciona el artículo 420 quinquies del Código Penal Federal y se adiciona la fracción III del artículo 2 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentado por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

La iniciativa propone:

- Establecer como **responsabilidad** directa de la SEMARNAT, vigilar que **no existan nuevos centros de población** dentro de las áreas naturales protegidas de competencia Federal.
- Coordinación entre las **tres órdenes de gobierno, propietarios y poseedores de predios**, para evitar nuevos centros de población en **Áreas Naturales Protegidas**
- Pena de **3 a 9 años de prisión y de 300 hasta 3,000 días multa (de \$21,030 hasta \$210,300 pesos)**, al funcionario público que consienta, fomente u ordene el establecimiento de **asentamientos humanos irregulares**.
- Definir **asentamientos humanos irregulares**, como persona o grupo de personas establecidas en un terreno dividido o lotificado para fines de vivienda, sin contar con las **autorizaciones** expedidas por las **autoridades competentes** en términos de la **normatividad urbana o ambiental**.

9. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II, inciso b) del artículo 222 de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos para las trabajadoras del hogar, presentado por la Sen. Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone incluir a las y los **trabajadores domésticos** para que puedan tener **acceso a las guarderías del IMSS**.

10. *Proyecto de decreto con el que se reforma la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo.*

Síntesis

La iniciativa propone que el Proyecto de **Presupuesto de Egresos de la Federación** deberá **priorizar el gasto de inversión** para fomentar la

productividad y competitividad del país, sobre el gasto corriente. Para ello, cada año será elaborado bajo el principio de "base cero".

11. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, en materia de violencia obstétrica, presentado por la Sen. Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa pretende incorporar proteger los derechos humanos de la mujer y la niñez en el periodo de embarazo incorporando el concepto de violencia obstétrica al marco normativo vigente, así como tipificar como discriminación a dicha conducta.

12. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentado por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

La iniciativa propone incorporar el concepto de "base cero" como el principio de elaboración del presupuesto consistente en justificar el monto sin partir de antecedentes históricos del mismo.

13. *Proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos de la Ley de la Industria Eléctrica, presentado por el Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa de Ley propone, entre otros elementos, que la CRE incorpore en sus metodologías para determinar el cálculo de tarifas, variables que permitan establecer menores tarifas en temporadas con condiciones adversas que incrementan en consumo. De la misma manera propone la

incorporación de mecanismos para fijar tarifas a grupos vulnerables, principalmente adultos mayores e indígenas.

14. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de alienación parental, presentado por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone equiparar a la violencia familiar, de acuerdo con la reforma al Código Civil, con la alienación parental. Se propone la limitación de la patria potestad o incluso la pérdida de ésta si existe daño psicológico al ejercer alienación parental, tras valoración de un juez.

15. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nombramiento de contralores de los órganos constitucionales autónomos, presentado por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone que sea facultad del Congreso de la Unión el nombramiento de los Contralores Internos de todos los Órganos Constitucionales Autónomos.

16. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentado por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa de Ley propone que quienes se hayan desempeñado como Agregados Culturales en alguna de las representaciones diplomáticas de México en el exterior, puedan ingresar a la rama diplomático-consular sin

transitar por el esquema de concurso de oposición a través de eliminatorias sin menoscabo de cumplir otros requisitos.

17. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-V al artículo 73 y un segundo párrafo al artículo 120 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle reconocimiento constitucional a la Conferencia Nacional de Gobernadores, presentado por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone que entre las facultades del Congreso se incorpore la de expedir la Ley que regule la Conferencia Nacional de Gobernadores.

18. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional del Sistema de Justicia para Adolescentes Infractores, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La propuesta de iniciativa de Ley establece, entre otros elementos:

- Los principios rectores del Sistema de Justicia para Adolescentes Infractores (SJA).
- La Creación de instituciones, tribunales y autoridades especializados y el establecimiento de sus atribuciones para la aplicación del SJA.
- Establece las bases, requisitos y condiciones de los mecanismos alternativos de solución de controversias del SJA.
- Establece los procedimientos y mecanismos que han de observarse en la investigación y procesamiento de quienes se les atribuya la realización de un delito por las leyes penales cometido durante la adolescencia.
- Establece como derechos, para quienes comentan un delito, el cumplir medidas alternativas y sus respectivas sanciones.
- Establece las reglas y desarrolla los principios constitucionales sobre los cuales los gobiernos federal y de las entidades federativas llevarán a cabo la ejecución de las medidas o sanciones.

- Establece los procedimientos para resolver las controversias que surjan con motivo de la ejecución de la Ley.
- Determina los mecanismos de cumplimiento, sustitución y terminación de las medidas alternativas y las sanciones.
- Garantiza el respeto a los derechos humanos de los adolescentes.
- Que en ningún caso puede adoptarse para niñas y niños medida que implique la privación de la libertad.
- Se establecen cuatro grupos etarios.
- Que cuando se trate de delitos que se persiguen por querrela el término de la prescripción no podrá exceder de un año.
- Se establecen como Principios del SJA los siguientes: De interés superior, De integridad, indivisibilidad interdependencia de los derechos de las personas adolescentes, De No Discriminación e Igualdad Sustantiva ante la Ley, de Especialización del Sistema, De Protección de la persona adolescente, del debido proceso legal, de Reinserción Social, De Aplicación Directa, entre otros.
- Que la persona adolescente a quien se le atribuya la comisión de un delito no podrá permanecer en prisión preventiva.
- Que las medidas cautelares deberán ser impuestas por un Juez de Control.
- La creación y operación de los Tribunales de Tratamiento para las Adicciones.
- La existencia de Policía especializada en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, de peritos especializados y de una defensoría especializada.
- Las condiciones del Régimen de Internamiento de las personas que se les prive de la libertad.
- Los criterios para la Prevención Social del Delito enfocado a menores de 18 años de edad.
- Los criterios mínimos para la implementación de políticas y las medidas para la prevención social del delito de niñas, niños y adolescentes en los tres órdenes de gobierno.
- Que la educación es parte esencial y fundamental de la prevención social del delito.
- El reconocimiento de la función preventiva de la Comunidad.

- Las obligaciones de los **medios masivos de comunicación**, como parte del reconocimiento del papel que tienen en la socialización de niñas, niños y adolescentes.

19. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 10 y 23 bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone el establecimiento de una **estrategia** de apoyo que otorgue un beneficio del 50 por ciento en tarifas de agua, luz, predial, gas y gasolina a los adultos mayores, estableciendo los mecanismos de acceso en la Ley eje de sector y su marco reglamentario.

20. *Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone que el **IMJUVE**, en su carácter de organismo rector de la política sectorial, **facilite la incubación de células empresariales** como incentivo para el desarrollo de las ideas de los **jóvenes**.

VI. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 62 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece que la declaratoria de excedentes, procederá una vez acreditado que el recurso pesquero que se trate, haya sido sometido a concurso entre concesionarios y/o permisionarios pesqueros mexicanos.

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VIII del artículo 88 y la fracción I del artículo 107 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentado por las Comisiones Unidas Contra la Trata de Personas y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece que los datos estadísticos recabados por la Comisión Intersecretarial contra la trata de personas, serán publicados en los medios dispuestos por cada dependencia y actualizados con una periodicidad de al menos tres meses.

Asimismo, se establece que las autoridades de los tres órdenes de gobierno atenderán de manera especial a las comunidades indígenas que tengan mayor posibilidad de ser víctimas del delito de trata de personas.

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que que incorpora y define en la ley el término de <ecosistemas costeros> entendidos como las playas, las dunas costeras, los acantilados, granjas intermareales; los humedales costeros tales como las lagunas interdunarias, las lagunas costeras, los esteros, las marismas, los pantanos, las ciénegas, los

manglares, los petenes, los oasis, los cenotes, los pastizales, los palmares y las selvas inundables; los arrecifes de coral; los ecosistemas formados por comunidades de macroalgas y de pastos marinos, fondos marinos o bentos y las costas rocosas. Además, se precisa que estos se caracterizan porque se localizan en la zona costera pudiendo comprender porciones marinas, acuáticas y/o terrestres; que abarcan en el mar a partir de una profundidad de menos de 200 metros, hasta 100 km adentro o 50 km de elevación.

4. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que será de **utilidad pública** la **promoción de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.**

También señala que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y el Gobierno del Distrito Federal realizarán **campañas permanentes** para fomentar el **conocimiento, promoción y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.**

Asimismo, incorpora al **Consejo Nacional para la Cultura y las Artes** como autoridad a la que le corresponde la aplicación de la ley.

5. *Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara "Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutante", el día 28 de noviembre de cada año, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto declara al 28 de noviembre como "Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutante".

- 6. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 416 y 417 del Código Civil Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que en caso de separación de los padres y no existir un acuerdo para la guardia y custodia de los menores, el juez de lo familiar deberá escuchar a la niña, niño o adolescente para emitir su sentencia.

- 7. Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida de elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos fuera de los límites del país, a fin de que participen en la competencia "Fuerzas de Comando 2015", que se llevará a cabo del 12 al 24 de julio de 2015, en Poptún, Departamento de Petén, República de Guatemala, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional.*

Síntesis

La comisión concedió la autorización al Presidente de la República para permitir la salida de elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos fuera de los límites del país, a fin de que participen en la competencia referida. Asimismo, solicitan presentar un informe sobre los resultados.

- 8. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto incrementa las penas para la cacería legal, estableciendo una multa de 200 a 75,000 días de salario mínimo.

9. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que los tres Poderes de la Unión expedirán manuales de sistemas de gestión ambiental, los cuales tendrán por objeto la optimización de los recursos materiales con el fin de reducir los costos financieros y disminuir la huella ecológica de sus actividades.

Asimismo, se precisa que los manuales incluirán medidas para fomentar el uso de medios electrónicos y adoptar tecnologías y mecanismos que generen un consumo sustentable de energía y agua.

10. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47, 56 y 76 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que la SEMARNAT promoverá el desarrollo de las comunidades de las áreas protegidas mediante el fomento de actividades productivas sustentables, bajo criterios de equidad e inclusión social.

Asimismo, indica que las áreas protegidas que tengan el propósito de compatibilizar los regímenes de protección correspondientes, podrán ser incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

11. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 60 Bis 1 de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto prohibir el aprovechamiento extractivo con fines de subsistencia o comercial de las especies de tiburón blanco, tiburón ballena, tiburón peregrino, pez sierra peine y pez sierra estero; precisando que sólo se podrá autorizar su captura para actividades de restauración, repoblamiento o de introducción de dichas especies en su hábitat natural.

12. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto tiene por objeto prohibir las peleas de perros.

13. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto introduce los siguientes principios para la regulación del trato digno y respetuoso hacia los animales:

- Suministrar a los animales agua y alimento suficientes, a efecto de mantenerlos sanos y con una nutrición adecuada.

- Proporcionar a los animales un **ambiente adecuado** para su esparcimiento, descanso, movimiento y estancia.
- Suministrar a los animales **atención médica** preventiva y, en caso de enfermedad, brindar tratamiento médico expedito avalado por un médico veterinario.
- Permitir a los animales la expresión de su **comportamiento natural**.
- Brindar a los animales un **trato y condiciones que eviten el dolor**, el deterioro físico, el miedo o el sufrimiento físico y mental.

Asimismo, se faculta al Gobierno Federal para expedir las **Normas Oficiales Mexicanas** para la captura, cautiverio, comercialización, cuarentena, entrenamiento, exhibición, explotación, manutención, transporte y sacrificio de los animales.

14. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 7; las fracciones V, VI y X del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto precisa que los **servidores públicos** tendrán **prohibidas las violaciones graves a los derechos humanos**.

Asimismo, señala que los servidores deberán dar un **trato digno, respetuoso y sin discriminación**.

Por último, prohíbe no otorgar las licencias de maternidad y de paternidad.

15. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que las autoridades deberán contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, reconociendo a los padres biológicos y adoptivos el derecho a un permiso y a una prestación por paternidad.

16. *Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el día 25 de octubre de cada año como el “Día Nacional de las Personas de Talla Pequeña”, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto declara al 25 de octubre como el “Día Nacional de las Personas de Talla Pequeña”.

17. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social, de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto establecer que las instituciones públicas de salud que atienden a la población en general y las instituciones públicas de seguridad social, prestarán atención a las mujeres embarazadas que presenten una urgencia obstétrica, independientemente de su condición de derechohabiente o afiliación a cualquier esquema de aseguramiento

18. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado,*

presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto **garantizar la seguridad social de los trabajadores y sus cónyuges, sin importar su sexo.**

Para lo anterior incorpora y precisa en diversas disposiciones de la ley los términos <asegurada/asegurado> y <pensionada/pensionado>.

- 19.** *Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara la última semana del mes de abril de cada año, como la "Semana Nacional de la Seguridad Social, presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto **declara a la última semana del mes de abril como la Semana Nacional de la Seguridad Social.**

- 20.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto precisa que el **ISSSTE en ningún caso podrá suspender, parcial o totalmente, los seguros, prestaciones y servicios que está obligado a prestar.**

- 21.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social y el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional, presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto posibilita que las madres trabajadoras puedan transferir hasta cuatro de las seis semanas de descanso previas al parto para después del mismo; para lo cual deberá contar con autorización médica y tomar en cuenta la opinión del patrón.

Para el caso de las trabajadoras del ISSSTE, se estipula que en caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, el descanso podrá ser de hasta medio mes adicional posterior al parto, previa presentación del certificado médico correspondiente.

- 22.** *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 167 y 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto establecer que los trabajadores del ISSSTE podrán contratar un segundo crédito a la vivienda, luego de haber liquidado el primero.

- 23.** *Proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XV y XVI al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto establecer como atribución del Instituto Mexicano de la Juventud el integrar, actualizar, publicar y proponer a las dependencias del Gobierno Federal un catálogo nacional de programas y proyectos federales de fomento al empleo y autoempleo juvenil.

24. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto incorporar como objeto y atribución del Instituto Mexicano de la Juventud el diseñar y coordinar políticas, planes y programas para los jóvenes, que promuevan las manifestaciones culturales, el desarrollo de sus habilidades artísticas y la gestión cultural.

25. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Hachemita de Jordania, suscrito en la Ciudad de México el 6 de febrero de 2014, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Educación.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Convenio que tiene como objetivo el incrementar y favorecer la cooperación entre México y Jordania en los ámbitos de la educación, el arte, la cultura, la juventud, las personas adultas mayores, la cultura física y el deporte; mediante la realización de actividades que contribuyan a profundizar el conocimiento entre ambos países y la difusión de sus respectivas cultura.

El Convenio podrá asumir las modalidades de: realización conjunta o coordinada de programas de investigación, acuerdos de cooperación directa entre instituciones de enseñanza; organización de cursos para formación de recursos humanos y capacitación; congresos, seminarios, conferencias y otras actividades académicas como cátedras o lectorados, donde participen especialistas, así como el intercambio de expertos,

profesores, investigadores, estudiantes y en general con especialistas de arte y cultura.

26. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Honduras sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, firmado en la Ciudad de Mérida, Yucatán, México, el treinta de abril de dos mil catorce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Acuerdo que establece que las autoridades aduaneras de México y Honduras se proporcionarán cooperación y asistencia mutua en la búsqueda, desarrollo y estudio de nuevos procedimientos aduaneros, en la formación de personal e intercambio de especialistas y de otras cuestiones que pudieran requerir acciones conjuntas en materia aduanera.

27. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo, firmados en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el doce de abril de dos mil catorce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Acuerdo que tiene por objeto eliminar la doble imposición y prevenir la evasión y fraudes fiscales, previendo un procedimiento de cooperación entre las administraciones tributarias de México y Costa Rica.

Asimismo, busca **fomentar la inversión costarricense** en México.

28. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, hecho en la Ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, el siete de abril de dos mil catorce y en la Ciudad de México, el catorce de mayo de dos mil catorce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Acuerdo que tiene por objeto fortalecer la **prevención, investigación y combate de infracciones aduaneras** que pudieran derivarse de las operaciones comerciales entre México y Argentina.

29. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y Santa Lucía para el Intercambio de Información en Materia Tributaria, hecho en Castries y en la Ciudad de México el 5 y 9 de julio de 2013, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Acuerdo que tiene por objeto **fortalecer la capacidad de fiscalización del SAT y combatir eficazmente a la evasión y el fraude fiscal**. Además, permitirá a ambos países prestarse asistencia mediante el intercambio de información relacionada a los impuestos.

VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Puntos de acuerdo que determinan que los ciudadanos propuestos en la terna presentada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para sustituir al Magistrado José Alejandro Luna Ramos, reúnen los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, presentados por la Comisión de Justicia.*

Síntesis

La comisión informa que los ciudadanos Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre Saldívar y Julio César Cruz Ricárdez son elegibles para cubrir la vacante por la salida del Magistrado José Alejandro Luna Ramos.

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8º de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda, con opinión a la Comisión de Cambio Climático.*

Síntesis

El proyecto de decreto añade a las leyes locales en la legislación que faculta a las entidades federativas en materia de cambio climático.

3. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Protocolo que modifica el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia para evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la ciudad de Los Cabos el 6 de septiembre de 2002, hecho en Nusa Dua, Bali, el seis de octubre de dos mil trece, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el protocolo modificadorio que tiene como objetivo que las autoridades de ambos países puedan solicitar e intercambiar información relativa a los impuestos de cualquier clase y naturaleza, lo que permitirá a las autoridades hacendarias verificar que los contribuyentes paguen las cantidades que corresponden conforme a la legislación de cada uno de los países.

- 4. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Indonesia, hecho en Nusa Dua, Bali, el seis de octubre de dos mil trece, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el convenio que tiene como propósito regular las operaciones aéreas entre México e Indonesia para coadyuvar al fortalecimiento de la relación bilateral y al desarrollo de diversos sectores de ambas economías.

Se establecen los derechos que ejercerán las aerolíneas, entre ellos: la posibilidad de sobrevolar el territorio de ambos Estados; hacer escalas para fines no comerciales y hacer escalas en el territorio del otro Estado con el fin de llevar a bordo o desembarcar en tráfico internacional a pasajeros, equipaje, carga y correo.

Asimismo, señala las rutas que operarán las aerolíneas designadas.

- 5. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2º de la Ley de Planeación, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que la **planeación** deberá tender a la **consecución de fines y objetivos ambientales**. Asimismo, incorpora al respeto irrestricto de los **derechos humanos** y a las garantías para su protección, como uno de los principios en la planeación.

- 6. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto **prevenir y atender** el **desplazamiento interno** provocado por fenómenos relacionados con el **cambio climático**.

- 7. Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; de Derechos Humanos; de Estudios Legislativos; de Estudios Legislativos, Primera; y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto **faculta al Congreso de la Unión para expedir Leyes Generales en materia de desaparición forzada** y otras formas ilegales de privación de la libertad, así como de **tortura** y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

- 8. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-V al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que faculta al Congreso de la Unión para expedir una ley general que establezca la concurrencia entra la Federación, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de derechos de las víctimas.

9. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para el control del sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto el control del sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria, a partir de las siguientes disposiciones:

- Añadir como materia de salubridad general: la prevención, orientación, control y vigilancia en materia de nutrición, sobrepeso, obesidad y otros trastornos de la conducta alimentaria.
- Establecer dentro de los objetivos del Sistema Nacional de Salud el proporcionar orientación sobre la alimentación correcta, así como diseñar y ejecutar políticas públicas que propicien la alimentación correcta.
- Indicar que la SSA, como coordinadora del Sistema Nacional de Salud, estará a cargo de promover e impulsar programas y campañas de información y buenos hábitos alimenticios y activación física.
- Definir que la educación para la salud tendrá por objeto orientar y capacitar a la población en materia de nutrición, alimentación correcta, activación física para la salud, entre otras.
- Facultar a la SSA para establecer un sistema permanente de vigilancia epidemiológica de la nutrición, el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria.

- Señalar que la SSA, en conjunto con la SEP, desarrollarán programas de educación para la salud orientados a la alimentación correcta y a la activación física, y llevarán el seguimiento de peso, talla e Índice de Masa Corporal en los centros escolares de educación básica de los infantes.
- Prohibir la publicidad de alimentos y bebidas con bajo valor nutricional y alta densidad energética, dentro de centros escolares.

10. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II Bis del artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de bancos de leche humana, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que ordena el establecimiento de al menos un banco de leche humana por cada entidad federativa, en alguno de sus establecimientos de salud, que cuenten con servicios neonatales.

11. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I y se adiciona una fracción VIII, recorriéndose la actual para ser fracción IX, del artículo 73 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que precisa que dentro de la promoción de la salud mental y la atención de las personas con trastornos mentales y del comportamiento, el desarrollo de actividades educativas, socioculturales y recreativas será de carácter nacional y permanente.

Asimismo, se incorpora a la detección de los grupos poblacionales en riesgo de sufrir trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente

niñas, niños y adolescentes; en la promoción de la salud mental y la atención de las personas con trastornos mentales y del comportamiento.

12. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que la **atención médica** deberá apoyarse en las **guías de práctica clínica** emitidas por la Secretaría de Salud.

13. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 53 BIS a la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que los **prestadores de servicios de salud podrán implementar registros biométricos** y otros medios de identificación electrónica, para efectos de identificación de usuarios de los servicios de salud, incluyendo los derechohabientes de los organismos de seguridad social.

14. *Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 28 de mayo de cada año, "Día Nacional por la Salud de la Mujer", presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto **declara el 28 de mayo de cada año, "Día Nacional por la Salud de la Mujer"**, con el objetivo de:

- Generar mayor concientización entre los creadores de las políticas públicas y los programas para incluir cambios con perspectiva de género que beneficien la salud de las mexicanas.

- Fomentar la medición y evaluación de políticas y reorientación y formulación de nuevas, con base en los resultados obtenidos.
- Promover el respeto de los derechos de las mujeres.

15. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 134 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que la Secretaría de Salud y sus homólogas locales realizarán actividades de **vigilancia epidemiológica, de prevención y control del virus del papiloma humano.**

Asimismo, señala que la **vacuna** para esta enfermedad será **obligatoria.**

16. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 70 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que la Secretaría de Salud, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, impulsarán **acciones en materia de educación sexual y planificación familiar** dirigidas a la población adolescente.

17. *Punto de acuerdo por el que se ratifica la designación de la ciudadana Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara como Procuradora de la Defensa del Contribuyente, para un segundo período de cuatro años, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

La comisión aprobó la propuesta de designación del Titular del Ejecutivo Federal de la ciudadana **Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara**, por reunir

los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo de **Procuradora de la Defensa del Contribuyente**, para un segundo período de cuatro años contados a partir de la fecha de su designación.

- 18.** *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento del ciudadano Ricardo Treviño Chapa como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

La comisión dio cuenta el ciudadano **Ricardo Treviño Chapa cuenta con la formación académica y el perfil adecuado** desempeñarse como **Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria.**

- 19.** *Punto de acuerdo por el que se aprueba la designación del ciudadano Luis Miguel Montaña Reyes, como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, para un nuevo período que iniciará el día de su aprobación y hasta el 13 de diciembre de 2018, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

La comisión determinó que el C. **Luis Miguel Montaña Reyes**, ha cumplido en su encargo de manera idónea y profesional, que reúne y **satisface el perfil adecuado para ser aprobado como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario**, por un nuevo período que iniciará desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2018.

- 20.** *Punto de acuerdo por el que se aprueba el nombramiento del ciudadano Javier Laynez Potisek, como Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa,*

por un periodo de quince años, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia.

Síntesis

Las comisiones deliberaron y resolvieron que el C. **Javier Laynez Potisek, reúne y satisface el perfil adecuado** para ser Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de quince años improrrogables, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

- 21.** *Punto de acuerdo por el que se ratifica la designación del ciudadano Max Alberto Diener Sala como Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

La comisión **aprobó la designación del C. Max Alberto Diener Sala**, como Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 22.** *Punto de acuerdo por el que se aprueba el nombramiento del ciudadano Julián Alfonso Olivas Ugalde, como Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de quince años improrrogables, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia.*

Síntesis

Las comisiones deliberaron y resolvieron que el C. **Julián Alfonso Olivas Ugalde reúne y satisface el perfil adecuado** para ser Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de quince años improrrogables, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

23. Puntos de acuerdo por los que se aprueban 18 nombramientos de Magistrados de Sala Regional y 3 nombramientos de Magistrados Supernumerarios de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia.

Síntesis

Las comisiones aprobaron los siguientes nombramientos:

Como **Magistrados de Sala Regional**, por un periodo de diez años:

- María del Pilar Azuela Bohigas.
- Arturo Bolio Cerdán
- Álvaro Castro Estrada.
- José de Jesús González López.
- Juan Marcos Gutiérrez González.
- Tania María Herrera Ríos.
- Martha Fabiola King Tamayo.
- Jorge Lerma Santillán.
- Magdalena Judith Muñoz Ledo Belmonte.
- María Dolores Omaña Ramírez.
- Elizabeth Ortiz Guzmán.
- José Raymundo Rentería Hernández.
- Jorge Luis Revilla de la Torre.
- Alejandro Sánchez Moctezuma.
- Amalia Tecona Silva.
- Manuel de Jesús Torres Valles.
- Alfredo Ureña Heredia.
- Francisco Enrique Valdovinos Elizalde.

Como **Magistrados Supernumerarios de Sala Regional**, por un periodo de diez años:

- Oscar Estrada Nieto.
- Luis Enrique Osuna Sánchez.
- María Teresa del Socorro Sujo Nava.

24. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto para adicionar una fracción XVII al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la minuta** que proponía facultar a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para **integrar y actualizar el Registro Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas**, pues se le estarían atribuyendo **funciones que no le competen**.

25. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto para adicionar los incisos l) y m) a la fracción VI del artículo 7º de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la minuta** que proponía incorporar al desarrollo social y a la política exterior en las materias sobre las que la Federación puede establecer **acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático**; en virtud de que la propuesta es **inviable**.

26. *Dictamen en sentido negativo.*

En relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 28 Bis a la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la minuta** que tenía por objeto incluir a los **médicos homeópatas** en los profesionales de la salud autorizados para **prescribir medicamentos**; en virtud de que la propuesta **duplica el contenido de diversas disposiciones**.

27. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto para reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto incluir los principios de **eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el funcionamiento de Asociaciones Deportivas Nacionales**, en virtud de que la propuesta se refiere a una ley que ya fue abrogada y la **nueva ley ya regula la problemática planteada** por el legislador.

28. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto para reformar los artículos 2, 12 y 29 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la minuta** que proponía establecer que la Federación, los estados y municipios a través del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte además de **fomentar el deporte y la cultura física** en todas sus modalidades entre la población, deberán ser el **medio para la preservación de la salud**, prevención de enfermedades y en el combate a las adicciones; en virtud de

que la legislación actual contiene diversas disposiciones que atienden la propuesta del legislador.

29. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones desearon la minuta que proponía la planificación y construcción de instalaciones de cultura física y deporte financiadas con recursos provenientes del erario público, así como incorporar requisitos de calidad, sustentabilidad y pertinencia; en virtud de que tales propuestas se encuentran previstas en diversos ordenamientos vigentes en la materia.

30. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto para adicionar la fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones desearon la iniciativa que proponía facultar al Congreso para expedir leyes generales en materia de uso, aprovechamiento, distribución, control, preservación y calidad de las aguas, en virtud de que el 8 de febrero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto que atiende la problemática planteada por el legislador.

31. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto para reformar diversos artículos de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía establecer que el deporte, la cultura, la educación y la activación física fortalezcan, promuevan y estimulen la actividad y recreación física como un medio importante para la **preservación de la salud y prevención de enfermedades**; en virtud de que **la legislación actual ya contempla estas propuestas**.

32. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto para reformar la fracción XXXIII del artículo 8º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía utilizar **tiempos en radio y televisión** para destacar la importancia de consumir **productos pequeros y acuícolas**, en virtud de que la **problemática ya se encuentra legislada** por otros ordenamientos vigentes.

33. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto para reformar los artículos 66 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía prohibir la **comercialización de especies reservadas a la pesca deportiva**; en virtud de que la **legislación actual ya prevé sanciones** para la comercialización de dichas capturas.

34. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 7 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía que el Senado **ratificara los acuerdos interinstitucionales** firmados por organismos descentralizados de los tres órdenes de gobierno; en virtud de que **no ha concluido el proceso legislativo de la Ley General sobre Celebración y Aprobación de Tratados**.

35. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 7 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía que el Senado **ratificara los acuerdos interinstitucionales** firmados por organismos descentralizados de los tres órdenes de gobierno; en virtud de que **no ha concluido el proceso legislativo de la Ley General sobre Celebración y Aprobación de Tratados**.

36. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto para adicionar una fracción XXI al párrafo noveno del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía instituir a los **Consejos de Cuenca**, como unidades de gestión de las cuencas o regiones hidrológicas; en virtud de que la **propuesta ya forma parte del orden jurídico nacional**.

37. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto para adicionar un párrafo al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía **considerar como prioritarias a la ciencia y a la tecnología**, en virtud de que en diversos ordenamientos ya se les considera de esa manera.

38. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto para reformar el párrafo segundo del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía instituir que la educación debe **fomentar la cultura de la legalidad**; en virtud de que la legislación actual ya señala que la **educación debe fomentar el valor de la justicia**.

39. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto para modificar el artículo 206 de la Ley del Seguro Social, presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía brindar servicio de **guardería a los menores de entre 4 y 6 años**, en vista de que la propuesta repercutiría negativamente en la **capacidad instalada disponible** del IMSS.

40. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 36 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía establecer que cualquier **disminución mensual reportada por la CONSAR** en la suma global del patrimonio de los trabajadores superior a los 500 millones de pesos, será considerada como violatoria de los principios de seguridad y rentabilidad, debido a que se consideró **inviable por las repercusiones que tendría para las AFORE's**.

41. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto para reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos Primera.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto garantizar que en ciertos espacios públicos destinados al esparcimiento de la población, se contase con un **profesional del deporte y acondicionamiento físico** dispuesto para capacitar, instruir, enseñar y apoyar a las personas en la técnica para garantizar y potencializar el aprovechamiento de la actividad física y el correcto desempeño en la práctica deportiva; en vista de que la **legislación actual ya atiende estas propuestas**.

42. *Dictamen de punto de acuerdo para implementar un programa de pesca ribereña integral, presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar el que contiene punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar y ejecutar **un programa nacional de pesca ribereña integral**, en **beneficio de las comunidades pesqueras del país**.

43. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la dignificación del trabajo doméstico, presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a los gobiernos de las treinta y dos entidades a promover una **campaña a favor de la dignificación del trabajo doméstico.**

44. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las condiciones de trabajo de los jornaleros agrícolas, presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer los operativos a fin de **garantizar la seguridad y condiciones de trabajo dignas de los jornaleros agrícolas** y solicita un informe de las acciones implementadas para sancionar a la empresa "**Corporativo Cerezo Sociedad Agrícola**" en Comondú, Baja California Sur.

45. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención a víctimas, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba solicitar a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas un **informe** sobre la atención proporcionada a **víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.**

46. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Poder Ejecutivo Federal a fortalecer las acciones y políticas instrumentadas para garantizar la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.

47. *Dictamen de punto de acuerdo para erradicar la homofobia, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba solicitar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a promover el fortalecimiento de las estrategias e instrumentos jurídicos tendientes a prevenir, sancionar y erradicar las manifestaciones homofóbicas.

48. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al matrimonio entre personas del mismo sexo, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba solicitar a los congresos de las entidades federativas que aún no lo han hecho, implementar reformas a su legislación civil a fin de garantizar el reconocimiento del derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo.

49. *Dictamen de punto de acuerdo sobre recursos para garantizar derechos humanos, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Cámara de Diputados a fortalecer en el Presupuesto de Egresos para 2016 los recursos destinados a los programas, políticas e instituciones relacionadas con la vigencia de los derechos humanos.

50. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a los homicidios de Adrián Rodríguez y Wilson Castro, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba el pronunciamiento el que el Senado de la República condena los homicidios de Adrián Rodríguez y Wilson Castro, defensores de los derechos humanos de los migrantes y solicita a la Secretaría de Gobernación un informe sobre las acciones emprendidas para atender y dar seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para proteger y garantizar la seguridad e integridad de las personas defensoras de los derechos de los migrantes.

51. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la mutilación genital femenina, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba el pronunciamiento por el que el Senado de la República rechaza la práctica de la mutilación genital femenina y exhorta a la Secretaría de Salud a capacitar al personal del sistema nacional de salud sobre esta práctica para acelerar su eliminación.

52. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la capacitación de derechos humanos en las policías, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba solicitar a los gobiernos de las entidades federativas fortalecer los programas de capacitación en materia de derechos humanos de sus fuerzas de seguridad pública.

53. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las recomendaciones para los centros de tratamiento interno para adolescentes, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba solicitar a las entidades federativas difundir y llevar a cabo las recomendaciones contenidas en el Informe Especial sobre los Centros de Tratamiento Interno para Adolescentes que infringen las leyes penales que dependen de los gobiernos estatales y del Distrito Federal.

54. *Dictamen de punto de acuerdo sobre quejas por violaciones de derechos humanos en Puebla, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba solicitar al gobierno del estado de Puebla y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a informar sobre el cumplimiento de la recomendación emitida el 11 de septiembre de 2014 en torno a los acontecimientos ocurridos en San Bernardino Chalchihuapan, Puebla y solicita un informe sobre el avance en las investigaciones en torno a las quejas por violaciones a los derechos humanos relativas al proyecto Integral Morelos.

55. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la tortura, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba solicitar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos un informe sobre las actividades desarrolladas por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y sobre las acciones instrumentadas para promover la prevención de éste y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

56. *Dictamen de punto de acuerdo para mantener en funciones al Teatro Julio Jiménez Rueda, presentado por la Comisión de Cultura.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a las autoridades del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a establecer los acuerdos necesarios para mantener en funciones el Teatro Julio Jiménez Rueda.

57. *Dictamen de punto de acuerdo sobre los vestigios de la intervención francesa hallados en Puebla, presentado por la Comisión de Cultura.*

Síntesis

La comisión aprueba solicitar a las autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del gobierno del estado de Puebla llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la protección, conservación y, en su caso, puesta en valor de los vestigios localizados en la ciudad de Puebla que corresponden a la defensa histórica de la ciudad durante la intervención francesa.

58. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la elección del Secretario General de la OEA, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

Síntesis

La comisión aprueba el pronunciamiento por el que el Senado de la República se congratula por la elección del Señor Luis Leonardo Almagro Lemes como Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

59. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al procedimiento de comunicaciones de niños migrantes, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a suscribir el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a un Procedimiento de Comunicaciones.

60. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la protección de víctimas de conflictos armados, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a suscribir el II Protocolo Adicional de los Convenios de Ginebra de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional.

61. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a un instrumento internacional sobre desaparición forzada, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a enviar a la Cámara de Senadores la Declaración para el reconocimiento de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada.

62. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las condiciones de trabajo de la enfermería, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a enviar a la Cámara de Senadores el Convenio 149 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el empleo y condiciones de trabajo y de vida del personal de enfermería.

63. *Dictamen de punto de acuerdo para prohibir las armas nucleares, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a presentar personalmente una propuesta para liderar un proceso diplomático para **negociar un instrumento vinculante que prohíba las armas nucleares** e incorporar este tema dentro de su agenda internacional prioritaria.

64. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a los preparativos de la Asamblea General Extraordinaria de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar el estado que guardan los **preparativos de la Asamblea General Extraordinaria de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas** y la posición de México.

65. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la participación de México en las operaciones para el mantenimiento de la paz de la ONU, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

Síntesis

La comisión aprueba el pronunciamiento por el que el **Senado de la República se congratula por el anuncio del titular del Poder Ejecutivo Federal durante su intervención** en el debate general del 69º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, sobre la reanudación de la **participación gradual del**

Estado Mexicano en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la ONU.

66. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el desarme nuclear, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

Síntesis

La comisión aprueba el pronunciamiento por el que el Senado de la República, de cara a la Conferencia de las Partes de 2015, encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares que se realizará en Nueva York, Estados Unidos, del 27 de abril al 22 de mayo de 2015, se suma al esfuerzo mundial para abolir las armas nucleares debido al impacto directo que tienen en la humanidad y, con ello, se compromete a promover el desarme nuclear en los distintos foros parlamentarios en donde participarán las Senadoras y los Senadores.

67. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que citaba a comparecer a los comisionados del IFT, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión desechó la proposición por la que se citaba a comparecer a los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a efecto de conocer su punto de vista sobre el proyecto de decreto de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesto por el Ejecutivo Federal; en virtud de que ha quedado sin materia.

68. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que solicitaba una auditoría al municipio de Monterrey, presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.*

Síntesis

La comisión desechó la proposición que exhortaba al Congreso del estado de Nuevo León a solicitar una auditoría de la cuenta pública del municipio

de Monterrey, por posibles desvíos de recursos en el período comprendido de enero de 2013 y octubre de 2014; en virtud de que el Senado no cuenta con facultades para imponerse sobre los poderes de una entidad federativa.

69. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que exhortaba a investigar a funcionarios de León, Guanajuato, presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.*

Síntesis

La comisión **desechó la proposición** que exhortaba al Congreso del estado de Guanajuato a **investigar las presuntas irregularidades** realizadas por funcionarios públicos de la administración pública de **León, Guanajuato**, respecto a algunos contratos con particulares; en virtud de que el Senado no cuenta con facultades para imponerse sobre los poderes de una entidad federativa.

70. *Dictamen que da por concluida proposición sobre vigilancia a los fondos asignados a partidos políticos en Coahuila, presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.*

Síntesis

La comisión **dio por concluido** el procedimiento legislativo de la proposición de exhorto al titular de la Auditoría Superior del estado de Coahuila para hacer una **vigilancia estricta** de los fondos asignados al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y a los **partidos políticos** participantes en los procesos electorales que iniciaron el 1° de noviembre de 2012; en vista de que ha quedado **sin materia**.

71. *Dictamen que da por concluida proposición sobre la adquisición de la obra "Carranza en los muros del Congreso, presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.*

Síntesis

La comisión **dio por concluido** el procedimiento legislativo de la proposición de exhorto al congreso del estado de Coahuila de Zaragoza a **presentar un**

informe sobre la adquisición de la obra "Carranza en los muros del Congreso"; en virtud de que la propuesta ya ha sido atendida.

VIII. PROPOSICIONES

1. *Relativa a promover el fomento a la lectura, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al CONACULTA a llevar a cabo las acciones pertinentes para promover el fomento a la lectura entre la población mexicana.

2. *En torno a la protección de jornaleros y miembros de sus familias, presentada por la Sen. Irma Zulema Cobián Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar al Ejecutivo Federal y a la CNDH a investigar, supervisar, atender y plantar nuevas líneas de acción encaminadas a la protección de jornaleros y miembros de sus familias, a los que se les han vulnerado sus derechos laborales y humanos en el Municipio de Manzanillo, Colima.

3. *Respecto a la definición de la Comisión de Familia y Desarrollo Humano, presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a la JUCOPO a determinar si la Comisión de Familia y Desarrollo Humano tiene carácter especial u ordinario, así como puntualizar el objeto de su creación, atendiendo la preocupación respecto a que no sea inconstitucional, ni inconveniente.

4. *En relación a la publicación de los programas de manejo de las áreas naturales protegidas, presentada por el Sen. Jorge Aréchiga Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

El Senador propone un punto de acuerdo en relación a la publicación de los programas de manejo de las áreas naturales protegidas.

5. *Relativa al hecho de que agentes de la Interpol se lleven a una ciudadana mexicana, presentada por la Sen. Martha Palafox Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a la SRE informe sobre el hecho de que agentes de la Interpol se lleven a una ciudadana mexicana a los Estados Unidos de Norteamérica sin su consentimiento e ilegalmente y a la PGR que atraiga el caso de investigación y se impongan las sanciones que procedan en contra de los involucrados.

6. *En relación al sismo ocurrido en Nepal, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores proponen punto de acuerdo por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo y gobierno de la República Federal Democrática de Nepal y expresa sus más sinceras condolencias por las víctimas acaecidas por el sismo registrado el 25 de abril del presente año.

7. *Relativa a la sustracción del país de la menor Alondra Luna Núñez, presentada por la Sen. Irma Zulema Cobián Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a diversas autoridades a investigar exhaustivamente el caso de la sustracción del país de la menor Alondra

Luna Núñez, se sancione debidamente a los responsables y se rindan los informes relacionados.

8. *En torno a los desplazados internos forzados en el estado de Sinaloa, presentada por el Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la SEGOB y al gobierno del estado de Sinaloa a impulsar políticas para atender a los desplazados internos forzados en ese estado, así como el caso de la defensora Esperanza Hernández.

9. *Relativa al trabajo infantil en el sector agropecuario, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la STPS a informar sobre las medidas adoptadas, acciones, programas sociales y políticas públicas que ha llevado a cabo para erradicar el trabajo infantil en el sector agropecuario.

10. *En relación a la condonación de impuestos a empresas privadas presuntamente vinculadas al gobernador del estado de Sonora, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al SAT a llevar a cabo las investigaciones conducentes en relación a la condonación de impuestos a empresas privadas presuntamente vinculadas al gobernador del estado de Sonora, ocurridas entre marzo de 2009 y septiembre de 2014.

11. *Relativa a garantizar los principios de legalidad y proporcionalidad tributaria respecto de las personas que están obligadas a presentar su declaración anual, presentada por el Sen.*

Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Síntesis

El Senador propone exhortar a la SHCP a garantizar los principios de legalidad y proporcionalidad tributaria respecto de las personas que están obligadas a presentar su declaración anual, por haber presentado servicios a dos o más empleadores en forma simultánea.

- 12.** *Relativa a citar a comparecer al Director General de la CFE y a la titular de la PROFECO presentada por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador propone punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Director General de la Comisión Federal de Electricidad y a la titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a efecto de que informen los resultados de la implementación del convenio de colaboración entre la Comisión Federal de Electricidad, el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica y la Procuraduría Federal del Consumidor.

- 13.** *Relativa a los protocolos de actuación en materia de restitución de menores, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la SRE a realizar las acciones necesarias a fin de analizar y actualizar los protocolos de actuación en materia de restitución de menores, para salvaguardar y garantizar en todo momento el interés superior de la niñez.

- 14.** *Relativa a la cobertura de aseguramiento de los pequeños productores del sector pecuario, presentada por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a la SAGARPA a impulsar la cobertura de aseguramiento de los pequeños productores del sector pecuario del país.

15. *Relativa a la atención a las quejas interpuestas por los derechohabientes del IMSS, presentada por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador propone exhortar al Director General del IMSS a rendir un informe sobre las acciones y los avances en la implementación de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en atención a las quejas interpuestas por los derechohabientes.

16. *Relativa a la trata de personas, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos a fortalecer las acciones para prevenir y combatir la trata de personas.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

17. *En torno a enviar ayuda humanitaria a las zonas afectadas del territorio nepalí, presentada por los Senadores Laura Angélica Rojas Hernández, Gabriela Cuevas Barrón, Luis Fernando Salazar Fernández y Daniel Gabriel Ávila Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al Poder Ejecutivo Federal a coordinar las acciones necesarias para enviar ayuda humanitaria, personal de socorro y bienes de asistencia a las zonas afectadas del territorio nepalí en función de las necesidades más apremiantes registradas.

18. *En torno a los permisos otorgados para la exploración y extracción de hidrocarburos contenidos en lutitas en el estado de Veracruz, presentada por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador propone exhortar al Director General de la Comisión Nacional del Agua, al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente a rendir un informe de los permisos otorgados para la exploración y extracción de hidrocarburos contenidos en lutitas en el estado de Veracruz e informen en qué otros estados de la República se otorgaron permisos.

19. *En torno a realizar una campaña intensiva sobre el significado y consecuencias de dar un trato desfavorable a una determinada persona o grupo, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al CONAPRED a llevar a cabo una campaña intensiva sobre el significado y consecuencias de dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a una determinada persona o grupo.

20. *Relativa a la erupción del volcán Calbuco, presentada por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Jorge Luis Lavalle Maury y Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Los Senadores proponen punto de acuerdo por el que el Senado de la República se solidariza con los pueblos de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, afectados por la erupción del volcán Calbuco.

- 21.** *Relativa a atender y tratar a los pacientes con enfermedades poco frecuentes con los medicamentos huérfanos, presentada por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador propone exhortar al Sistema Nacional de Salud y a las diferentes instituciones que lo conforman a generar las acciones, previsiones y mecanismos para atender y tratar a los pacientes con enfermedades poco frecuentes con los medicamentos huérfanos que ya cuenten con clave interinstitucional.

- 22.** *Relativa a modificar las tarifas de cobro de peaje correspondientes a los tramos carreteros de "Amozoc-Perote" y "Perote-Banderilla y Libramiento Xalapa", presentada por los Senadores Héctor Yunes Landa y Humberto Cota Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la SCT a revisar y, en su caso, modificar las tarifas de cobro de peaje correspondientes a los tramos carreteros de "Amozoc-Perote" y "Perote-Banderilla y Libramiento Xalapa", ubicados en los estados de Veracruz de Ignacio de la Llave y Puebla de Zaragoza.

- 23.** *En torno al caso de la menor Alondra Díaz, presentada por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Jorge Luis Lavalle Maury y Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Los Senadores proponen punto de acuerdo por el que se solicita realizar diversas acciones en torno al caso de la menor Alondra Díaz.

- 24.** *Relativa al sismo ocurrido en Nepal, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República manifieste su solidaridad con el pueblo de la República Democrática de Nepal.

25. *En torno a la joven esclavizada durante dos años en un negocio de la Delegación Tlalpan, presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a llevar hasta las últimas consecuencias la investigación del caso de la joven que durante dos años fue esclavizada en un negocio de la Delegación Tlalpan, a fin de garantizar castigo para los responsables conforme a la legislación aplicable.

IX. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen. Jesús Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el "**Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**".
2. Del **Sen. Francisco Salvador López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el "**Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo**".
3. Del **Sen. Ángel Benjamín Robles** Montoya, con motivo del "**Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**".
4. Del **Sen. Eviel Pérez** Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el **aniversario de la Ciudad de Oaxaca**.

5. De la **Sen. Irma Zulema Cobián** Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el "**Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**".
6. De la **Sen. Silvia Guadalupe Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **aniversario del fallecimiento de Miguel Ramos Arizpe**".

X. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

1. Convocatoria a la **XVII Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 9:00 horas**, en la Sala 1, Planta Baja, del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Dictaminación de una **Minuta** y ocho **Proposiciones** con punto de acuerdo.

COMISIÓN DE TURISMO

2. Convocatoria a la **Onceava Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 9:30 horas**, en la Sala del Grupo Parlamentario del PRI, piso 1, edificio hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Informe de cambio de sede, presentación y discusión de tres **Dictámenes** y una **reunión con el Subsecretario de Innovación y Desarrollo Turístico** C.P. Carlos Joaquín González.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL CASO DE LA EMPRESA OCEANOGRAFÍA, S.A. DE C.V.

3. Convocatoria a la **Octava Reunión Ordinaria** de la Comisión Especial, la cual se llevará a cabo el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala 2 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República

Asunto

Informe de **cambio de sede**.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- 4. Invitación al evento: #HablemosBienDeMéxico. Reconocimiento a la Difusión de la Mexicanidad: Nuestra música**, el cual se llevará a cabo el próximo **martes 28 de abril a las 10:00 horas** en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, ubicado en el Sótano 1 del Senado de la República

Asunto

Invitación a **evento**.

COMISIÓN DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

- 5. Convocatoria a la 10° Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala 2 de la planta baja, del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Presentación y en su caso, aprobación de cuatro **minutas**, cuatro **iniciativas** y siete **proposiciones** con punto de acuerdo.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

- 6. Convocatoria a la Décima Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 16:00 horas**, en el salón adjunto de la sala de previas del Grupo Parlamentario del PAN del Senado de la República.

Asunto

Discusión y en su caso aprobación, de dos **proyectos de dictamen**.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

7. Convocatoria para la **reunión ordinaria** de trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el día **martes 28 de abril a las 18:00 horas**, en la que se abordarán diversos temas de acuerdo al Programa.

Asunto

Dictaminación de tres **iniciativas** y tres **proposiciones** con punto de acuerdo.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

8. Convocatorias a las **reuniones de la Comisión**, que se realizarán el día **martes 28 de abril** conforme a lo siguiente:

a) **A las 10:30 hrs.** en la sala 2 del piso 14, **reunión con la Mtra. Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaría para América Latina y el Caribe.**

b) **A las 17:00 hrs.** en la sala 7 de PB, **reunión con el Dr. Manuel Guerra Zamorro, titular del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).**

c) **A las 18:00 hrs.** en la sala 7 de PB, **reunión con el Mtro. José Alberto Rodríguez Calderón, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR.**

Asunto

Discusión y, en su caso, aprobación de tres **proyectos de dictamen.**

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Fernando Herrera Ávila
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.
Contacto
Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado Twitter: @IBDSenado